CONTRALORÍA GENERAL DEL CAUCA	ANEXO 07 ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS	CODIGO: FO-MA-GJ-S2-01
		VERSION: 02
	CONTROLADO SI X NO_	FECHA: 12/12/2016
		PAGINA: 1 DE 7

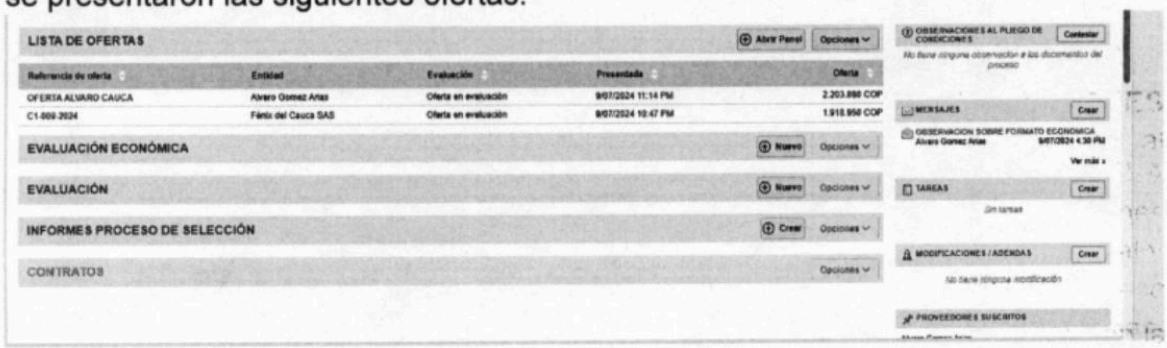
ACTA DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA C1-009-2024

El día diez (10) de julio de 2024, siendo las 4:30 pm, se reunieron **ANGELA PATRICIA GUEVARA RAMIREZ, GINA ISABEL ORDOÑEZ GIRON,** quienes mediante memorando de fecha nueve (09) de Julio de 2024, suscrito por el Contralor General del Cauca, fueron designados para integrar el comité evaluador del proceso de selección No. C1-009-2024, con el fin de evaluar las propuestas económicas, cuyo objeto del proceso, es: "Adquisición e instalación de señalética institucional para las dependencias y diferentes áreas de la entidad y carnetización de identificación para funcionarios de la Contraloría General del Cauca"

PRESUPUESTO OFICIAL DE LA ENTIDAD: es de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($2.480.672)**, conforme al Certificado de Disponibilidad presupuestal N° 0149 del 15 de junio de 2024.

ANÁLISIS DEL COMITÉ EVALUADOR:

El día diez (10) de Julio de 2024, a las 08:00 AM, se realizó apertura de sobres en la plataforma SECOP II, en el presente proceso de selección de contratista, a la cual se presentaron las siguientes ofertas:



Según la información que antecede, la oferta con el valor más bajo es la presentada por **FENIX DEL CAUCA SAS**, que se procede a evaluar.

PROPUESTA ECONÓMICA

EL VALOR DE LA PROPUESTA ES POR LA SUMA DE UN MILLON NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($1.918.950): Si hay oferentes declarantes de IVA que pertenecen al régimen simplificado, se adelantará la evaluación de las ofertas sin tener en cuenta ese impuesto, es decir, evaluar sobre el precio neto del bien o servicio descontado el valor del impuesto en las ofertas de oferentes del régimen común.

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	PROMEDIO	PRECIO A OFERTAR
1	Adquisición e instalación de 27 señaléticas institucionales de tres tamaños diferentes	27	993.599	984.150
2	Diseño y suministro de 57 carnets de identificación para funcionarios de la Contraloría General del Cauca	57	951.586	934.800
VALOR TOTAL DE LA OFERTA $ 1.918.950				

Se procede a verificar los precios unitarios ofertados por **FENIX DEL CAUCA SAS**, estableciéndose que cumplen con los precios establecidos en el presupuesto oficial.

Acto seguido se verifica el cumplimiento el requisito de idoneidad del oferente de acuerdo a lo establecido en la Invitación Publica en el acápite de criterios habilitantes relacionados con la capacidad jurídica, procediendo a revisar el Registro Único Tributario, en el cual el oferente registra las siguientes actividades económicas 7020 *ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN*, 4651 *COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA*, 5611 *EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS, 4761 EL COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES ESCOLARES, DE ESCRITORIO, DISTINTOS DE LOS DE USO ESPECÍFICO EN OFICINA, 4644 EL COMERCIO AL POR MAYOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMÉSTICOS PARA USO DOMÉSTICO TALES COMO: REFRIGERADORES, LAVADORAS, MÁQUINAS PARA SECAR ROPA, MÁQUINAS LAVAPLATOS, ASPIRADORAS, APARATOS PARA CALEFACCIÓN, HORNOS, ASADORES, ESTUFAS, CALENTADORES, ENTRE OTROS.*

se observa que no tienen relación con el objeto contractual del presente proceso de selección de contratista, por lo tanto, no cumple con el requisito habilitante "Clasificación en el RUT".

Teniendo en cuenta la limitada cantidad de actividades que permite inscribir en el Registro Único tributario, se procede a revisar el objeto social inscritos en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio del Cauca, cuyo resultado no se observó registrada actividad relacionada con la adquisición e instalación de señalética institucional para las dependencias y diferentes áreas de la entidad y carnetizacion de identificación para los funcionarios de la contraloría general del cauca, estableciéndose que no cumple con el requisito habilitante.

En atención a lo anterior se dará aplicación al numeral 13 de las causales de rechazo el cual a la letra indica lo siguiente:

> *13. Cuando el proponente no cumpla con cualquiera de los aspectos técnicos o requisitos habilitantes solicitados por la Entidad.*

Acto seguido, se procede a revisar la siguiente oferta más baja la cual corresponde a ALVARO GOMEZ ARIAS, por valor de $2.203.880.oo, estableciéndose que cumplen con los precios establecidos en el presupuesto oficial, así:

PROPUESTA ECONÓMICA

EL VALOR DE LA PROPUESTA ES POR LA SUMA DE ($ 2.203.880 DOSMILLONES DOSCIENTOS TRESMIL OCHOSCIENTOS OCHENPESOS COLOMBIANOS M/C Incluido Iva, gastos de instalación, transporte y demás erogaciones)

Si hay oferentes declarantes de IVA que pertenecen al régimen simplificado, se adelantará la evaluación de las ofertas sin tener en cuenta ese impuesto, es decir, evaluar sobre el precio neto del bien o servicio descontado el valor del impuesto en las ofertas de oferentes del régimen común.

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	PROMEDIO	PRECIO A OFERTAR
1	Adquisición e instalación de 27 señaléticas institucionales de tres tamaños diferentes	27	993.599	756.000
2	Diseño y suministro de 57 carnets de identificación para funcionarios de la Contraloría General del Cauca.	57	951.586	756.000
3	Directorio de Piso en acrílico – todas las puntas redondeadas de 40cm de ancho por 80cm de alto en acrílico de 3mm	1		340.000
		SUBTOTAL		1.852.000
		IVA 19%		351.880
		VALOR TOTAL		2.203.880

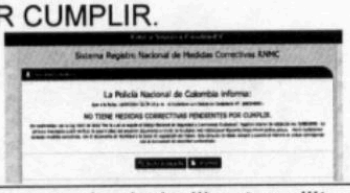
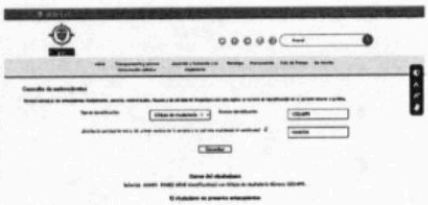
Acto continuo el comité evaluador, procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes:

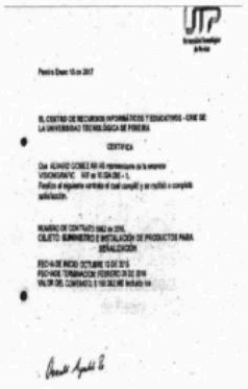
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
1. Si el proponente es persona jurídica (Nacional o Extranjera), deberá acreditar su existencia, objeto social, representación legal, facultades del representante y duración de la sociedad, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con una antelación no superior a un (1) mes a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, en el cual se indique que su objeto social contiene las actividades o servicios que correspondan al objeto de la presente invitación. Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferior al término de ejecución del contrato y por lo menos un (1) año más.	X			Documento expedido con fecha 05 de julio de 2024. Revisado el Certificado de Matrícula Mercantil de Persona Natural, expedido por la Cámara de Pereira, se encuentra vigente, y registra la actividad económica de Publicidad: **Actividad principal Código CIIU:** M7310 Indica en su objeto social lo siguiente: El suministro de uno completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de materia. Publicitario y utilización de los medios de difusión. La creación y la realización de campañas de publicidad que incluyen: A creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, internet y otros medios de difusión.
2. Autorización para Comprometer a la Sociedad Cuando el representante legal de la persona jurídica se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva u órgano competente, donde			X	

conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo.				
3. Constancia de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales Mediante certificación firmada por el revisor fiscal cuando haya lugar, o en su defecto por contador público titulado, que acrediten que el futuro contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y seguridad social integral.	X			Allega documento, en el cual certifica que se encuentra al día y ha cumplido con las obligaciones al sistema de salud, ARP, pensiones y obligaciones parafiscales, ICBF y SENA señaladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y a la fecha se encuentra a paz y salvo por estos conceptos, certificación respaldada por el Contador ELVER RAMIREZ MARTINEZ Cedula 15.987.837 de Manzanares Caldas. 
4. Certificación de tener plena capacidad y no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición alguna	X			Allega documento, en el cual certifica lo siguiente: Yo ALVARO GOMEZ ARIAS actuando en calidad de persona natural, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni EL OFERENTE, ni su representante legal, ni su apoderado, ni suplentes, ni sus socios, nos encontramos incursos por sí o por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los

				mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 3. PROHIBICIÓN PARA QUE EXSERVIDORES PÚBLICOS GESTIONEN INTERESES PRIVADOS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO). Lo anterior en aplicación del Régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflictos de interés del Decreto Nacional 1082 de 2015. EL OFERENTE: Álvaro Gómez Arias. 
5. Clasificación en el Registro Único Tributario (RUT) expedidas por la DIAN.	**X**			RUT expedido el 07 de junio de 2024, Actividad Principal 7310 suministro de una completa gama de **servicios de publicidad**.

				
6. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República	X			Se verificaron los antecedentes del representante legal, indicando que no poseen antecedentes fiscales.  LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA:
7. Certificado antecedentes judiciales	X			Se verifica en la página de la Policía Nacional, la cual informa que la representante legal "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" 

8. Certificado de Medidas Correctivas de Policía	X			Verificado en la página web, informó que NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. 
9. Libreta Militar si el representante legal es hombre mayor de 50 años.	x			Anexa copia de la libreta militar 
10. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X			Se verificaron los antecedentes en el link: Consulta de Antecedentes (procuraduria.gov.co) 
11. El oferente deberá contar con al menos dos (2) años de existencia legal, la cual podrá ser probada con el certificado de existencia y representación legal.	X			Se observa CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS que está registrada desde el 29 de abril de 2002.
12. El oferente deberá comprometerse mediante carta de compromiso a mantener el precio ofertado durante todo el término de	X			Mediante carta de compromiso, Certificó: Me comprometo con la presentación de la presente propuesta a mantener el precio

ejecución del contrato, aun cuando se incremente el precio de los productos en el mercado, no habrá lugar a desequilibrio contractual si esto ocurre y por lo tanto no habrá lugar a ajustar precios en el término de la prestación del servicio ofertada.				ofertado por el proponente durante todo el término de ejecución del contrato, aun cuando se incremente el precio de los productos en el mercado, no habrá lugar a desequilibrio contractual si esto ocurre y por lo tanto no habrá lugar a ajustar precios en el término del suministro contratado. 
13. El oferente debe acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual, mediante certificaciones de ejecución, mínimo uno (1), máximo tres (03) contratos con entidades del orden público o privado y cuyo valor sea igual o superior al monto de la presente contratación. En la acreditación de dicha experiencia se debe verificar como mínimo: el número del contrato, Contratante, Contratista, objeto del contrato, valor del contrato, fecha de inicio y terminación. En el evento en que el oferente no cuente con las certificaciones anteriores, deberá aportar: **1.** Certificado de cumplimiento de los contratos expedido por la entidad contratante o supervisor. **2.** Acta de recibo a entera satisfacción por parte	**X**			Aporta certificación de contrato No. 5962 de 2015, cuyo objeto es SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION DE PRODUCTOS PARA SEÑALIZACION, por valor de $150.382.980,00, plazo 4 meses. 

del supervisor. **3.** Acta de liquidación suscrita por las partes.				

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Una vez verificado el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas en la invitación pública No. C1-009-2024, se pudo establecer por parte del Comité Evaluador que, cumple con la capacidad jurídica de conformidad con lo establecido en la invitación pública, por lo cual se recomienda al Señor Contralor General del Cauca, **ACEPTAR** la oferta de **ALVARO GOMEZ ARIAS.**

Se firma en Popayán a los Diez (10) días del mes de julio de 2024, quienes en ella intervinieron.

COMITÉ EVALUADOR

ANGELA GUEVARA RAMIREZ
Profesional Universitario

Gina I. Ordoñez G.
GINA ISABEL ORDOÑEZ GIRON
Técnico Administrativo 02